



**Esta Administración Federal tiene la misión de administrar el sistema tributario, aduanero y de los recursos de la seguridad social de forma efectiva, simple y equitativa, promoviendo la cultura del cumplimiento voluntario, la formalización de la economía y la inclusión social.**

En ese sentido, este Organismo asume los siguientes compromisos:

- 1.** Brindar servicios conforme los parámetros establecidos en la normativa de calidad vigente, asegurar la correcta recaudación de los tributos y orientar a los destinatarios en sus obligaciones, relevando permanentemente sus necesidades y circunstancias.
- 2.** Facilitar el cumplimiento tributario y las operaciones de comercio exterior aplicando controles para mitigar la evasión y el fraude fiscal.
- 3.** Cumplir con la normativa legal vigente y los requisitos establecidos por el Estado Nacional.
- 4.** Realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos y de los indicadores de desempeño, con el fin de detectar cualquier tipo de desvío, facilitando el ajuste y las correcciones necesarias a los procesos.
- 5.** Establecer los mecanismos necesarios para la evaluación y gestión del riesgo, detectando a través de ellos las amenazas, fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora de esta AFIP, permitiendo el desarrollo de los planes de acción.
- 6.** Proveer un servicio de calidad con enfoque en procesos que satisfaga a todas las partes interesadas, incorporando la tecnología necesaria para el desarrollo de las operaciones.
- 7.** Promover la mejora continua y la efectividad de los “Sistemas de Gestión de Calidad” (SGC) implementados.
- 8.** Incentivar el desarrollo profesional del personal, comprometiéndolos a mejorar sus capacidades en una constante búsqueda de la excelencia.
- 9.** Impulsar el desempeño de sus funciones cumpliendo con altos estándares de integridad, profesionalismo, transparencia, cooperación, innovación y participación, para contribuir a la formación de una sociedad más inclusiva e igualitaria, respetuosa de la perspectiva de géneros y diversidad, y orientada al desarrollo sostenible, con el objetivo de lograr un equilibrio entre las necesidades sociales y la protección del medioambiente.
- 10.** Promover el desarrollo de una sociedad culturalmente comprometida con sus obligaciones fiscales.
- 11.** Difundir esta política de calidad a fin de que sea utilizada para mejorar su desempeño, compartida por todo el personal de la AFIP y dada a conocer tanto a los contribuyentes como a sus proveedores y otras partes interesadas.

13/09/2023

Edición 01

**Cdor. Carlos Daniel Castagneto**  
**ADMINISTRADOR FEDERAL**